

MANIFIESTO CONTRA EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS POR MENORES

Decálogo de Objetivos

1. Evitar cualquier publicidad o promoción comercial que directamente relacione el consumo de bebidas alcohólicas con el éxito social o sexual, con la mejora del rendimiento físico o que expresamente induzca al consumo de alcohol por parte de menores de edad u ofrezca una imagen negativa de la abstinencia o de la sobriedad, o subraye como cualidad positiva de una bebida su contenido alcohólico.
2. Involucrar y responsabilizar a los medios de comunicación, las redes sociales y especialmente a los medios televisivos, en relación con la información de los perjuicios del consumo de alcohol por menores de edad y la necesidad de establecer medidas de control para evitar que la publicidad y promoción se dirija a los menores de edad, en los medios o espacios dirigidos a este público.
3. Dotar de recursos a las familias y a los entornos sociales del menor para incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol por menores.
4. Estimular la autorregulación en esta materia entre los productores, los distribuidores y los expendedores de bebidas alcohólicas.
5. Desarrollar campañas públicas de educación y prevención enfocadas a evitar el consumo de alcohol por menores de edad, detectando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección.
6. Educar en hábitos de salud e informar adecuadamente, desde todos los sectores, con especial incidencia por parte de las administraciones públicas sanitarias y educativas, desde edades tempranas, sobre las consecuencias inherentes al consumo de alcohol en menores.
7. Diseñar junto a educadores sociales y agentes sociales programas de prevención del consumo de alcohol en menores en el ámbito escolar.
8. Fomentar hábitos de vida saludables y la práctica del deporte, así como actividades creativas y artísticas. Impulsar y publicitar la oferta pública de actividades de ocio para menores (principalmente deportivas y culturales) alternativas al consumo de alcohol en el colectivo.
9. Cooperar entre todos los agentes implicados para promover la responsabilidad y prevenir las prácticas ilícitas de comercialización a menores.
10. Diseñar estrategias y planes de trabajo con el objetivo de establecer el consumo cero de alcohol entre menores de edad.